

HS 8	Description	Base	Category
87011000	- Motocultores	0	G
87012000	- Tractores (cabezales) de carretera para semirremolques	0	G
87013000	- Tractores de orugas	0	G
87019000	- Los demás	0	G
87021010	-- Para el transporte de 15 personas o más, conductor incluido	1	A
87021090	-- Otros	5	M
87029010	-- Para el transporte de 15 personas o más, conductor incluido.	1	A
87029090	-- Otros.	5	M
87031000	- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	30	M
87032110	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87032190	--- Otros	20	M
87032210	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87032220	--- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87032291	---- Vehículos automóviles con motor de hasta 1,300 cm3 de cilindrada	20	M
87032299	---- Los demás.	25	M
87032310	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87032320	--- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87032391	---- Vehículos automóviles con motor de hasta 2,000 cm3 de cilindrada.	25	M
87032399	---- Los demás.	30	M
87032410	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87032420	--- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87032490	--- Otros.	30	M
87033110	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87033120	--- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87033191	---- Vehículos automóviles con motor de hasta 1,300 cm3 de cilindrada.	20	M
87033199	---- Los demás.	25	M
87033210	---- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87033220	---- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87033291	---- Vehículos automóviles con motor de hasta 2,000 cm3 de cilindrada.	25	M
87033299	---- Los demás.	30	M
87033310	--- Vehículos propios para transitar por caminos rústicos y carreteras escabrosas, con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia auxiliar de alta y baja relación(piñon de montaña).	25	M
87033320	--- Vehículos para transportes especiales, tales como coches ambulancia, coches celulares y coches fúnebres.	1	A
87033390	--- Otros.	30	M
87039000	- Los demás	30	M
87041000	- Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	1	A
87042110	-- De peso total con carga máxima , superior a 2.5 t	1	A
87042190	--- Otros.	5	M
87042200	- - De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t	1	A
87042300	- - De peso total con carga máxima superior a 20 t	1	A

87043110	--- De peso total con carga máxima , superior a 2.5 t, pero inferior a 5 t.	1	A
87043190	--- Otros.	5	M
87043200	- - De peso total con carga máxima superior a 5 t	1	A
87049000	- Los demás	1	A
87051000	- Camiones grúa	1	A
87052000	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	1	A
87053000	- Camiones de bomberos	1	A
87054000	- Camiones hormigonera	1	A
87059000	- Los demás	1	A
87060000	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05, EQUIPADOS CON SU MOTOR	1	A
87071000	- De vehículos de la partida 87.03	1	A
87079000	- Las demás	1	A
87081000	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	1	A
87082100	-- Cinturones de seguridad	1	A
87082900	-- Los demás	1	A
87083100	-- Guarniciones de frenos montadas	1	A
87083900	-- Los demás	1	A
87084000	- Cajas de cambio	1	A
87085000	- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	1	A
87086000	- Ejes portadores y sus partes	1	A
87087000	- Ruedas, sus partes y accesorios	1	A
87088000	- Amortiguadores de suspensión	1	A
87089100	-- Radiadores	1	A
87089200	-- Silenciadores y tubos de escape	1	A
87089300	-- Embragues y sus partes	1	A
87089400	-- Volantes, columnas y cajas de dirección	1	A
87089900	-- Los demás	1	A
87091100	-- Eléctricas	0	G
87091900	-- Las demás	0	G
87099000	- Partes	0	G
87100000	TANQUES Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES BLINDADOS DE GUERRA, INCLUSO CON SU ARMAMENTO: SUS PARTES	5	M
87111010	-- Cuadrimotos y tricimotos	30	M
87111090	-- Otros	5	M
87112010	-- Cuadrimotos y tricimotos	30	M
87112090	-- Otros	5	M
87113010	-- Cuadrimotos y tricimotos	30	M
87113090	-- Otros	5	M
87114010	-- Cuadrimotos y tricimotos	30	M
87114090	-- Otros	5	M
87115010	-- Cuadrimotos y tricimotos	30	M
87115090	-- Otros	5	M
87119000	- Los demás	5	M
87120000	BICICLETAS Y DEMAS VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR	15	M
87131000	- Sin mecanismo de propulsión	0	G
87139000	- Los demás	0	G
87141100	-- Sillines (asientos)	5	A
87141900	-- Los demás	5	A
87142000	- De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	0	G
87149110	--- Cuadros y horquillas	10	M
87149190	--- Partes	5	M
87149210	--- Llantas (aros)	10	M
87149220	--- Radios (rayos)	0	G
87149300	- Bujes sin freno y piñones libres	0	G
87149400	- Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	0	G

87149500	-- Sillines (asientos)	0	G
87149600	-- Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	0	G
87149910	-- - Manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico)	10	M
87149920	-- - Puños (mangos) y parrillas portaequipaje (incluso para herramientas), de plástico	0	G
87149990	-- - Otros	0	G
87150010	- Coches	15	A
87150080	- Otros	10	A
87150090	- Partes	0	G
87161000	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	15	M
87162000	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	10	M
87163100	-- Cisternas	10	M
87163900	-- Los demás	10	C
87164000	- Los demás remolques y semirremolques	10	M
87168010	-- Carretillas y troques	10	M
87168090	-- Otros	10	M
87169000	- Partes	0	G